

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000819172
Fecha Radicado: 2018-09-26 11:59:16
Anexos: 7 FOLIOS.



Bogotá, D.C., 21 de septiembre de 2018

GENERALES



No. 20182000819182
Fecha Radicado: 2018-09-26 11:59:45
Anexos: 7 FOLIOS.



Señores
**INSTITUTO COLOMBIANO PARA I
ICFES**

**Subdirección Financiera y Contable
Calle 26 N° 69-76, Edificio Elemento, Torre 2, Piso 15
Bogotá, D.C.**

Referencia: Contrato N° 047-2018

Asunto: Cuenta de cobro Contrato servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 1° y el 30 de septiembre de 2018.

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago entrega de los siguientes soportes correspondiente al Contrato No. 047 del 2018 dirigido a la **SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**:

1. Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual correspondiente al mes de septiembre de 2018.
3. Cuenta de cobro.
4. Copia comprobante de pago de seguridad social.
5. Certificación tributaria.

Atentamente,

ANGIE LORENA BALLESTEROS PÉREZ
CC. No. 1.033.707.390 de Bogotá

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato:

Fecha de certificación:

21 de septiembre de 2018

Contrato No:	47	Fecha de contrato:	03/01/2018	Nombre de Contratista	ANGIE LORENA BALLESTEROS PEREZ
No. de factura o documento equivalente:	9	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.033.707.390
Comprobante de ingreso a almacén No:	NO APLICA	Pago número:	9	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2018 A: 30/09/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

Pago correspondiente a los servicios profesionales del mes de septiembre de 2018, dados con ocasión de la ejecución del contrato que tiene por objeto "Prestar los servicios profesionales para apoyar la elaboración de los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de la Dirección de Tecnología e Información del ICFES."

1. Prestar apoyo jurídico a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones en la etapa de planeación de los procesos contractuales:

Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Adquirir la suscripción en la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre-producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes.", ii) proyección y gestión del proceso de selección Invitación Cerrada cuyo objeto es "Renovación del licenciamiento y soporte técnico las herramientas de seguridad de la información Symantec y Veritas instalados en el Instituto", iii) Proyección y gestión del proceso de selección cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo de treinta y siete (37) servidores, veintinueve (29) switches, y cuatro (4) centros de cableado.", iv) Proyección y gestión del proceso de selección Invitación Cerrada cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento correctivo por un año de veintitrés (23) servidores del Icfes.", v) Proyección y gestión del proceso de selección cuyo objeto es "Renovar el licenciamiento y soporte con el fabricante de la herramienta Password Manager Pro versión Premium, para diez (10) usuarios administradores y usuarios finales ilimitados del Icfes, por un (1) año."

De igual forma, se brindó apoyo en la proyección, revisión o modificación de los siguientes documentos: i) Comunicación dirigida a Entelgy Colombia S.A.S. que tuvo como asunto la citación a reunión para suministro de información de acuerdo con el Contrato No. 388-2018, ii) Respuesta de la comunicación interna N° 20182100057513 del 27 de agosto de 2018: SNC - Vencimiento de las peticiones Saber 3º, 5º y 9º, iii) Comunicación dirigida a Memory Corp S.A. que tuvo como asunto la citación a reunión para suministro de información y entrega de medios magnéticos de acuerdo con el Contrato No. 379-2018, iv) Comunicación interna N° 20182000062583 del 12 de septiembre de 2018 en donde la Secretaria General hizo devolución del Estudio Previo N° 4921, v) Comunicación interna N° 20182000060303 del 6 de septiembre de 2018 en donde la Secretaria General hizo devolución del Estudio Previo N° 4876, vi) Apoyo en la respuesta de observaciones presentadas en la Invitación Cerrada N° 028-2018 que tiene por objeto "Adquirir la suscripción de la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre-producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes."

Se realizó la elaboración de las actas de inicio de los siguientes contratos: i) Contrato N° 388-2018 suscrito con Entelgy Colombia S.A.S., ii) Contrato N° 392-2018 suscrito con Consulting Data Systems CDS S.A.S., iii) Contrato N° 395-2018 suscrito con Andrea Yolima Rojas Castro, iv) Contrato N° 393-2018 suscrito con Rafael de Jesús Guzmán Martínez, v) Contrato N° 396-2018 suscrito con Andes Servicio de Certificación Digital S.A., v) Contrato N° 398-2018 suscrito con Math for More.

2. Apoyar en la planeación, seguimiento y ejecución del Plan Anual de Compras de la Dirección de Tecnología y sus subdirecciones:

La ejecución de esta actividad fue realizada a medida que se iban gestionando los procesos de contratación y ejecución de los contratos requeridos por la Dirección de Tecnología e Información, así como de las subdirecciones (Subdirección de Información y Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones), toda vez que es necesario realizar el seguimiento y actualización del plan anual de compras, cada vez que se realiza una contratación.

En la ejecución de la obligación establecida en este numeral se desarrollaron las siguientes actividades: i) Apoyo en la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Dirección de Tecnología e Información y sus subdirecciones para la vigencia 2019, ii) Presentación informe de ejecución presupuestal y/o contractual de la Dirección y sus subdirecciones, con corte al XX de XXXXX de 2018, iii) Entrega de informe de los procesos a celebrar en el mes de septiembre de 2018, iv) Proyección de la solicitud de traslado presupuestal con el fin de contratar el servicio de mantenimiento correctivo por un año de veintitrés (23) servidores del Icfes, v) proyección de comunicación interna dirigida a la secretaria general y Subdirector Financiero y Contable con el fin de informar los procesos de contratación a desarrollar en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018, así como la solicitud de liberación de recursos que estaban destinados a diversas contrataciones programadas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección y sus subdirecciones, y sobre las que se realizó previamente el análisis de pertinencia y utilidad, así como dineros sobrantes de procesos de contratación en donde el contratista ofertó un menor valor de acuerdo con lo presupuestado.

3. Apoyar a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones, en la etapa de evaluación de los procesos contractuales convocados:

Durante el periodo reportado en el informe no hubo ningún proceso que evaluar.

4. Apoyar en la elaboración de estudios de mercado, estudios previos y demás documentos necesarios para los procesos de contratación, así como recopilar los anexos técnicos y requisitos o especificaciones técnicas que se deriven de la etapa precontractual, contractual y postcontractual de la Dirección de Tecnología e Información y sus subdirecciones.

OK

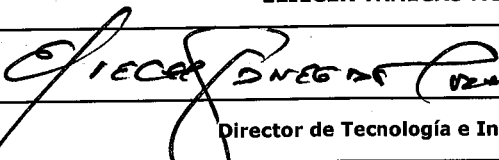
Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Adquirir la suscripción en la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre-producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes.", ii) Proyección y gestión del proceso de selección Invitación Cerrada cuyo objeto es "Renovación del licenciamiento y soporte técnico las herramientas de seguridad de la información Symantec y Veritas instalados en el Instituto", iii) Proyección y gestión del proceso de selección cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo de treinta y siete (37) servidores, veintinueve (29) switches, y cuatro (4) centros de cableado.", iv) Proyección y gestión del proceso de selección Invitación Cerrada cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento correctivo por un año de veintitrés (23) servidores del Icfes.", v) Proyección y gestión del proceso de selección cuyo objeto es "Renovar el licenciamiento y soporte con el fabricante de la herramienta Password Manager Pro versión Premium, para diez (10) usuarios administradores y usuarios finales ilimitados del Icfes, por un (1) año."

De igual forma, se brindó apoyo en la proyección, revisión o modificación de los siguientes documentos: i) Comunicación dirigida a Entelgy Colombia S.A.S. que tuvo como asunto la citación a reunión para suministro de información de acuerdo con el Contrato No. 388-2018, ii) Respuesta de la comunicación interna N° 20182100057513 del 27 de agosto de 2018: SNC - Vencimiento de las peticiones Saber 3º, 5º y 9º; iii) Comunicación dirigida a Memory Corp S.A. que tuvo como asunto la citación a reunión para suministro de información y entrega de medios magnéticos de acuerdo con el Contrato No. 379-2018, iv) Comunicación interna N° 20182000062583 del 12 de septiembre de 2018 en donde la Secretaría General hizo devolución del Estudio Previo N° 4921, v) Comunicación interna N° 20182000060303 del 6 de septiembre de 2018 en donde la Secretaría General hizo devolución del Estudio Previo N° 4876.

Se realizó la elaboración de las actas de inicio de los siguientes contratos: i) Contrato N° 388-2018 suscrito con Entelgy Colombia S.A.S., ii) Contrato N° 392-2018 suscrito con Consulting Data Systems CDS S.A.S., iii) Contrato N° 395-2018 suscrito con Andrea Yolima Rojas Castro, iv) Contrato N° 393-2018 suscrito con Rafael de Jesús Guzmán Martínez, v) Contrato N° 396-2018 suscrito con Andes Servicio de Certificación Digital S.A., v) Contrato N° 398-2018 suscrito con Math for More, vi) apoyo en la resolución de observaciones presentadas en la Invitación Cerrada N° 028-2018 que tiene por objeto "Adquirir la suscripción de la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre-producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes."

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato, señalando que el Ing. Eliécer Vanegas Murcia actuó como Director de Tecnología e Información y supervisor del contrato N° 047-2018 hasta el día 23 de septiembre de 2018, según Resolución N° 00588 del 13 de septiembre de 2018.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información	6.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.000.000
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ELIÉCER VANEGAS MURCIA	
FIRMA:		
CARGO:	Director de Tecnología e Información	





Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 047-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ANGIE LORENA BALLESTEROS PÉREZ		C.C. / C.E. No.:	1.033.707.390	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/09/2018	Hasta	30/09/2018	INFORME No.: 9

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	047	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la elaboración de los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y post contractual de la Dirección de Tecnología e Información del ICFES."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$72.000.000,00) , precio correspondiente a 92,16 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$46.000.000,00).		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$26.000.000)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el treinta y uno (31) diciembre de dos mil dieciocho (2018), contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio, esto es, en veintiséis (26) días y once (11) meses.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 3 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 4 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 047-2018. El 16 de mayo de 2018 se suscribió acta de suspensión No. 1 al contrato No. 047-2018, por el término comprendido entre el 16 al 25 de mayo de 2018. 			

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000), IVA incluido."
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
01	25/01/2018	Primer pago correspondiente al período del 4 al 31 de enero de 2018.	\$6.000.000
02	20/02/2018	Segundo pago correspondiente al período del 1º al 28 de febrero de 2018.	\$6.000.000
03	26/03/2018	Tercer pago correspondiente al período del 1º al 31 de marzo de 2018.	\$6.000.000
04	25/04/2018	Cuarto pago correspondiente al período del 1º al 30 de abril de 2018.	\$6.000.000
05	25/06/2018	Quinto pago correspondiente al período del 1º al 31 de mayo de 2018.	\$4.000.000
06	25/06/2018	Sexto pago correspondiente al período del 1º al 30 de junio de 2018.	\$6.000.000
07	27/07/2018	Séptimo pago correspondiente al período del 1º al 31 de julio de 2018.	\$6.000.000
08	28/08/2018	Octavo pago correspondiente al período del 1º al 31 de agosto de 2018.	\$6.000.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									X			
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p><u>Prestar apoyo jurídico a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones en la etapa de planeación de los procesos contractuales:</u></p> <p>Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Adquirir la suscripción en la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre-producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes.", ii) Proyección y gestión del proceso de selección Invitación Cerrada cuyo objeto es "Renovación del</p>	



	<p><i>licenciamiento y soporte técnico las herramientas de seguridad de la información Symantec y Veritas instalados en el Instituto”, iii) Proyección y gestión del proceso de selección cuyo objeto es “Prestar el servicio de mantenimiento preventivo de treinta y siete (37) servidores, veintinueve (29) switches, y cuatro (4) centros de cableado.”, iv) Proyección y gestión del proceso de selección Invitación Cerrada cuyo objeto es “Prestar el servicio de mantenimiento correctivo por un año de veintitrés (23) servidores del Icfes.”, v) proyección y gestión del proceso de selección cuyo objeto es “Renovar el licenciamiento y soporte con el fabricante de la herramienta Password Manager Pro versión Premium, para diez (10) usuarios administradores y usuarios finales ilimitados del Icfes, por un (1) año.”.</i></p>	100%
	<p>De igual forma, se brindó apoyo en la proyección, revisión o modificación de los siguientes documentos: i) Comunicación dirigida a Entelgy Colombia S.A.S. que tuvo como asunto la citación a reunión para suministro de información de acuerdo con el Contrato No. 388-2018, ii) Respuesta de la comunicación interna N° 20182100057513 del 27 de agosto de 2018: SNC – Vencimiento de las peticiones Saber 3°, 5° y 9°, iii) Comunicación dirigida a Memory Corp S.A. que tuvo como asunto la citación a reunión para suministro de información y entrega de medios magnéticos de acuerdo con el Contrato No. 379-2018, iv) Comunicación interna N° 20182000062583 del 12 de septiembre de 2018 en donde la Secretaria General hizo devolución del Estudio Previo N° 4921, v) Comunicación interna N° 20182000060303 del 6 de septiembre de 2018 en donde la Secretaria General hizo devolución del Estudio Previo N° 4876, vi) Apoyo en la respuesta a las observaciones presentadas en la Invitación Cerrada N° 028-2018 que tiene por objeto “Adquirir la suscripción de la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre-producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.”.</p> <p>Se realizó la elaboración de las actas de inicio de los siguientes contratos: i) Contrato N° 388-2018 suscrito con Entelgy Colombia S.A.S., ii) Contrato N° 392-2018 suscrito con Consulting Data Systems CDS S.A.S., iii) Contrato N° 395-2018 suscrito con Andrea Yolima Rojas Castro, iv) Contrato N° 393-2018 suscrito con Rafael de Jesús Guzmán Martínez, v) Contrato N° 396-2018 suscrito con Andes Servicio de Certificación Digital S.A., v) Contrato N° 398-2018 suscrito con Math for More.</p>	
2	<p><u>Apoyar en la planeación, seguimiento y ejecución del Plan Anual de Compras de la Dirección de Tecnología y sus subdirecciones:</u></p> <p>La ejecución de esta actividad fue realizada a medida que se iban gestionando los procesos de contratación y ejecución de los contratos requeridos por la Dirección de Tecnología e Información, así como de las subdirecciones (Subdirección de Información y Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones), toda vez que es necesario realizar el seguimiento y actualización del plan anual de compras, cada vez que se realiza una contratación.</p> <p>En la ejecución de la obligación establecida en este numeral se desarrollaron las siguientes actividades: i) Apoyo en la elaboración del Anteproyecto del presupuesto del área de Tecnología e Información para el 2019, ii) Presentación informe de ejecución presupuestal y/o contractual del área de Tecnología e Información, iii) Entrega de informe de los procesos a celebrar en el mes de septiembre de 2018, iv) Proyección de la solicitud de traslado presupuestal con el fin de contratar el servicio de mantenimiento correctivo por un año de veintitrés (23) servidores del Icfes, v) Proyección de comunicación interna</p>	100%

	<p>dirigida a la secretaría general y Subdirector Financiero y Contable con el fin de informar los procesos de contratación a desarrollar en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018, así como la solicitud de liberación de recursos que estaban destinados a diversas contrataciones programadas en el Plan Anual de Adquisiciones del área y sobre las que se realizó previamente el análisis de pertinencia y utilidad, así como dineros sobrantes de procesos de contratación en donde el contratista ofertó un menor valor de acuerdo con lo presupuestado.</p>	
3	<p><u>Apoyar a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones, en la etapa de evaluación de los procesos contractuales convocados:</u></p> <p>Durante el periodo reportado en el informe no hubo ningún proceso que evaluar.</p>	100%
4	<p><u>Apoyar en la elaboración de estudios de mercado, estudios previos y demás documentos necesarios para los procesos de contratación, así como recopilar los anexos técnicos y requisitos o especificaciones técnicas que se deriven de la etapa precontractual, contractual y postcontractual de la Dirección de Tecnología e Información y sus subdirecciones.</u></p> <p>Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Adquirir la suscripción en la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre-producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.", ii) Proyección y gestión del proceso de selección Invitación Cerrada cuyo objeto es "Renovación del licenciamiento y soporte técnico las herramientas de seguridad de la información Symantec y Veritas instalados en el Instituto", iii) Proyección y gestión del proceso de selección cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo de treinta y siete (37) servidores, veintinueve (29) switches, y cuatro (4) centros de cableado.", iv) Proyección y gestión del proceso de selección Invitación Cerrada cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento correctivo por un año de veintitrés (23) servidores del Icfes.", v) Proyección y gestión del proceso de selección cuyo objeto es "Renovar el licenciamiento y soporte con el fabricante de la herramienta Password Manager Pro versión Premium, para diez (10) usuarios administradores y usuarios finales ilimitados del Icfes, por un (1) año."</p> <p>De igual forma, se brindó apoyo en la proyección, revisión o modificación de los siguientes documentos: i) Comunicación dirigida a Entelgy Colombia S.A.S. que tuvo como asunto la citación a reunión para suministro de información de acuerdo con el Contrato No. 388-2018, ii) Respuesta de la comunicación interna N° 20182100057513 del 27 de agosto de 2018: SNC – Vencimiento de las peticiones Saber 3°, 5° y 9°, iii) Comunicación dirigida a Memory Corp S.A. que tuvo como asunto la citación a reunión para suministro de información y entrega de medios magnéticos de acuerdo con el Contrato No. 379-2018, iv) Comunicación interna N° 20182000062583 del 12 de septiembre de 2018 en donde la Secretaria General hizo devolución del Estudio Previo N° 4921, v) Comunicación interna N° 20182000060303 del 6 de septiembre de 2018 en donde la Secretaria General hizo devolución del Estudio Previo N° 4876.</p> <p>Se realizó la elaboración de las actas de inicio de los siguientes contratos: i) Contrato N° 388-2018 suscrito con Entelgy Colombia S.A.S., ii) Contrato N° 392-2018 suscrito con Consulting Data Systems CDS S.A.S., iii) Contrato N° 395-2018 suscrito con Andrea Yolima Rojas Castro, iv) Contrato N° 393-2018 suscrito con Rafael de Jesús Guzmán Martínez, v) Contrato N° 396-2018 suscrito con Andes Servicio de Certificación Digital S.A., v) Contrato N° 398-2018 suscrito con Math for More, vi) Apoyo en la resolución de</p>	100%

<p>observaciones presentadas en la Invitación Cerrada N° 028-2018 que tiene por objeto "Adquirir la suscripción de la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre-producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes."</p>	
--	--

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

<p>1 De acuerdo con las actividades ejecutadas según lo descrito en el numeral 4 del presente documento, cada soporte reposa en el expediente contractual respectivo.</p>

6. CONSTANCIAS

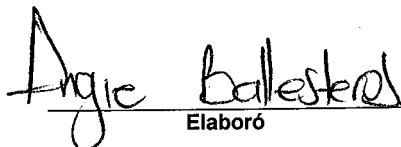
El Director de Tecnología e Información, Ing. Eliécer Vanegas Murcia, en su calidad de supervisor del contrato 253 de 2018, acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo y no se le impusieron multas. Asimismo, en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

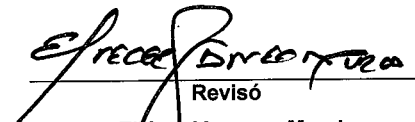
Es importante señalar que el Ing. Eliécer Vanegas Murcia actuó como Director de Tecnología e Información y supervisor del contrato N° 253-2018 hasta el día 23 de septiembre de 2018, según Resolución N° 00588 del 13 de septiembre de 2018.

7. OBSERVACIONES

Ninguna.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día veintiuno (21) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).


 Elaboró
 Angie Lorena Ballesteros Pérez
 Contratista


 Revisó
 Eliécer Vanegas Murcia
 Director de Tecnología e Información
 Supervisor contrato N° 047-2018


 Aprobó
 Eliécer Vanegas Murcia
 Director de Tecnología e I.
 Supervisor contrato N° 047-2018

Bogotá, 21 de septiembre de 2018


CUENTA DE COBRO No. 009 - 2018

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes, identificado con el NIT No. 860.024.301-6, debe a ANGIE LORENA BALLESTEROS PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.707.390 de Bogotá, la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000.00), por concepto de honorarios por la prestación de servicios profesionales conforme con lo estipulado en el Contrato N° 047- 2018 suscrito el día 3 de enero de 2018.

Del anterior valor se solicita se transfieran a la cuenta de ahorros a mi nombre que relaciono a continuación:

Banco : COLPATRIA
Cuenta : 4862008511
Tipo Cuenta: Ahorros

Cordialmente,


ANGIE LORENA BALLESTEROS PEREZ
CC No. 1.033.707.390 de Bogotá.

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes
Subdirección Financiera y Contable
Bogotá, D.C.


Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **septiembre de 2018.**

De acuerdo al artículo 17 Ley 1819 de 2016 y al art. 383 parágrafo 2, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del art. 383 ET para la retención como independiente por rentas de trabajo.

Conforme al Decreto 4713 de 2005, Decreto 2271 de 2009, Ley 1819 de 2016 y demás normas concordantes o complementarias, les solicito se tenga en cuenta las disminuciones de mi base de retención:

1. Bajo la gravedad de juramento, certifico que la planilla de aportes a seguridad social y ARL – PILA que anexo, es COPIA descargada directamente de la página, y corresponde a los devengados que obtuve en su empresa el mes de agosto. (Decreto 1273 de 2018).

Cordialmente,


ANGIE LORENA BALLESTEROS PÉREZ
CC. No. 1.033.707.390

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA		
CC 103707390	0	ANGIE LORENA BALLESTEROS PEREZ	1	0	LIBERTY - 14-18	ÚNICA	7490	Natural		
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES			
11-1	CRA. 111 A N 75 C 10		520982		alorena.ballesteros@gmail.com		N			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	FECHA PAGO	TODOS LOS CENTROS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2018-08	2018-08-10	TODOS	TODOS	TODOS	686.600	0	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	PLANILLA	TIPO PLANILLA	ESTADO PLANILLA
1	13401185	1	Pagada

N.	EMPLEADO	NOVEDADES	DIAS	PENSIÓN			SALUD			COF			RIESGOS			TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	
				NOMBRE	IBC	Cot	FIN SOL	FRIGUS	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC										Cot
1	CC 103707390 BALLESTEROS PEREZ ANGE LORENA		30	2.400.000	384.000	384.000	2.400.000	384.000	384.000	300.000	300.000	0	2.400.000	12.000	0,00228	0	0	0	0	0	0	0	0	686.600	

TOTALES IBC		
IBC PENSIÓN	2.400.000	0
IBC SALUD	2.400.000	0
IBC RIESGOS	2.400.000	0
IBC CAJAS	0	0

RESUMEN DE PAGO

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	384.000	0	0	0	384.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	384.000	0	0	0	384.000
EPS(Administradoras: 1)				1	300.000	0	0	0	300.000
Gran Total					384.000	0	0	0	384.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MOHA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
MEDIMAS EPS	EPS044	901097473	5	1	300.000	0	0	0	300.000
ARP(Administradoras: 1)				1	12.600	0	0	0	12.600
LIBERTY	14-18	860008645	7	1	12.600	0	0	0	12.600
Gran Total					696.600	0	0	0	696.600